

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de marzo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa N° 221/88, "in-situ", a los efectos de realizar el traslado de los tableros general de suministro de energía eléctrica y de aire acondicionado desde el segundo subsuelo hasta el primer subsuelo del edificio sede de los Tribunales Federales de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 324 de fecha 18 del corriente (Confr. fs. 45), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 126.-

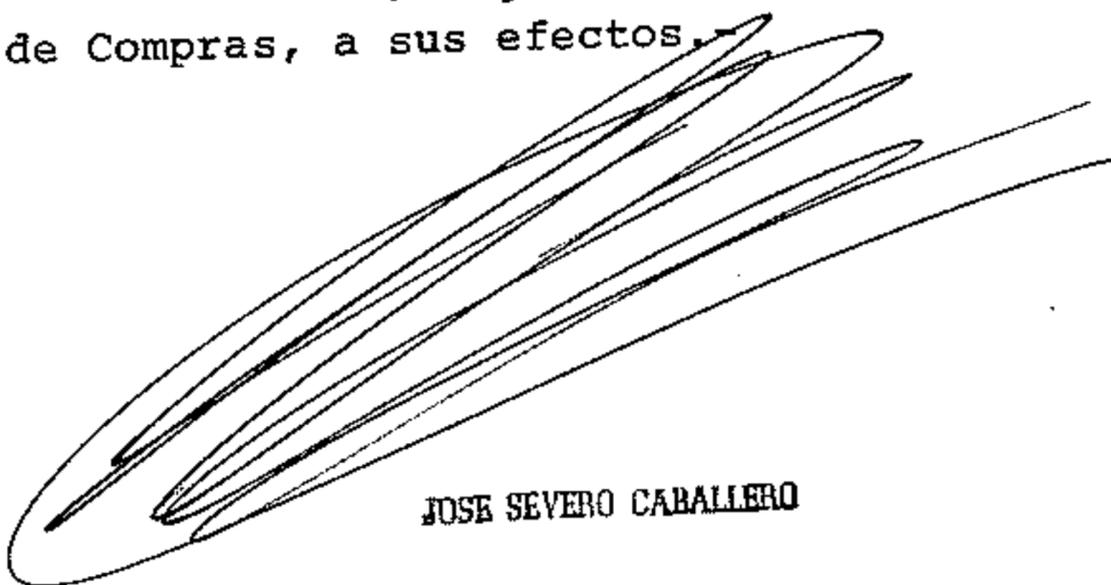
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Contratación Directa N° 221/88 y adjudicar la misma -por menor precio- a la firma "RUBEN ENRIQUE SORIA", de acuerdo a su presupuesto de fs. 89/95 y por el importe total de AUSTRALES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (A 89.435,88), pago cincuenta por ciento (50%) a los diez (10) días de la Orden de Compra y cincuenta por ciento (50%) dentro de los treinta (30) días fecha factura.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO